

INDICADORES DE INTEGRIDAD FINANCIERA



Un ministro con credenciales que se compromete a la integridad financiera personal, acepta...

- Pagar el diezmo, conforme enseña la Escritura.
- Pagar sus cuotas, conforme a su compromiso con la Fraternidad y el distrito.
- Evitar deudas que le dificulten pagar sus cuentas.
- Pagar todas sus cuentas a tiempo, y evitar así la morosidad.
- Informar honradamente a la IRS.
- Cumplir las leyes de impuestos del gobierno federal, estatal, y local.
- Resistirse a pagar con tarjetas de crédito algo no que no podrá cancelar en corto plazo (recomendamos menos de seis meses).
- Buscar sabio consejo y asesoría cuando no se siga las positivas recomendaciones descritas más arriba.
- Obtener adecuado seguro de vida, y contribuir de forma regular a un plan de jubilación.

Un ministro con credenciales que se compromete a la integridad financiera personal, también acepta abstenerse de...

- Solicitar fondos como indican los Reglamentos, Artículo IX, Sección 7.
- Pedir prestado para uso personal fondos de la iglesia o de algún miembro, o ambos.
- Pedir a miembros de la iglesia que sirvan de aval para un préstamo personal.
- Contraer una deuda para la iglesia sin la debida aprobación.
- Combinar los fondos de la iglesia con los personales.
- Invertir fondos de la iglesia en planes no aprobados, como inversiones de alto riesgo y *day trading*.
- Promover negocios personales en la iglesia.
- Tomar decisiones impropias y descuidadas respecto al debido manejo de las finanzas de la iglesia, las ofrendas, o los recursos activos (forma impropia de contar el dinero, procedimientos impropios de depositar dinero, etc.)
- Apropiarse de fondos de la iglesia para uso personal sin la debida autorización.
- Ser la única persona que firma cualquier cuenta bancaria o de inversión que tenga la iglesia.

- Dar consejo sobre inversiones a miembros de la iglesia, o promover inversiones.

Un ministro con credenciales que se compromete a la integridad financiera personal, también acepta buscar sabio consejo y asesoría cuando ocurre cualquiera de los casos descritos más arriba.

Señales de advertencia de posibles faltas a la integridad financiera...

- Cuentas que habitualmente se pagan tarde.
- Pago mínimo en las tarjetas de crédito.
- Uso de más del 30% en el crédito disponible en una tarjeta de crédito.
- Abrir frecuentemente nuevas tarjetas de crédito.
- Cualquier embargo o juicio por impuestos.
- Puntaje de crédito bajo.
- No entregar informes financieros oportunamente y con exactitud.
- Hábito de exceder el presupuesto (personal).
- Solicitar bancarrota.
- Exoneración del Seguro Social.